

LOCAL CON SUPERFICIE MAYOR A 50M 2:

REQUISITOS A CUMPLIR SISTEMAS CONTRA INCENDIO PARA HABILITACIÓN DE COMERCIO DEC 557/2018

Cuando se requiera presentar Sistema contra Incendio, se deberá adjuntar plano y memoria de cálculo según el siguiente detalle adoptando como normativa la Ley N°19587 y/o Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza:

- 1) Características constructivas y Destino de la Edificación
- 2) Sectorización
- 3) Indicar superficie de piso
- 4) Indicar Riesgo y ventilación
- 5-) Calcular carga de Fuego
- 6-) Especificaciones técnicas de los materiales constructivos y estructurales
- 7-) Verificar condiciones generales y particulares de Situación, construcción y Extinción según uso y Riesgo.
- 8-) Verificación de Medios de Escape
- 9-) Potencial extintor
- 10-) Señalización
- 11-) Escala 1:100
- 12-) La Dirección de Comercio a través del cuerpo de inspección dejara refrendado en el libro de inspección de comercio los rubros autorizados, como así también el factor de ocupación aprobado para dicho inmueble.
- 13-) Se adjunta señalética Normalizada de Prevenciones Incendio:

	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS		LUMINARIA DE ESCAPE AUTONOMA
	VÍAS DE ESCAPE, DIRECCIÓN A SEGUIR		REFLECTOR DE EMERGENCIA
	VÍAS DE ESCAPE, SALIDA FINAL		PUNTO DE ENCUENTRO
	SALIDA DE EMERGENCIA		MATAFUEGO MANUAL
	SALIDA		TABLERO ELÉCTRICO GENERAL
	CARTEL SALIDA CON FLECHA		TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO

ROTULO PARA LOCALES MAYORES DE 50m²

OBRA : PLANO DE HABILITACION COMERCIAL

DESTINO: ACTIVIDAD COMERCIAL SOLICITADA

TIPO DE INSTALACIÓN: SIMPLES - FIJA

UBICACION : 9 DE JULIO 500, CIUDAD - MENDOZA

PROPIETARIO : REGISTRAL

INQUILINO : COMERCIANTE

SUP. SEGUN MENSURA : 000000 m²

SUP. CUB PLANTA BAJA : 000000 m²

SUP. CUB. A UTILIZAR : 000000 m²

FIRMA DEL TITULAR COMERCIO

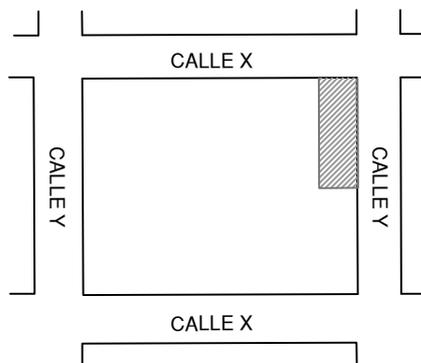
PLANO SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESC.1:100

I-1



CROQUIS DE UBICACION
NORTE



PADRON MUNICIPAL N°

N.C. N°

RELEVO:

DOMICILIO:

VISACION ÁREA TÉCNICA COMERCIO